

## DOCUMENTO CON INFORMACIÓN CLAVE PARA LA INVERSIÓN PRELIMINAR

La información contenida en este documento con información clave para la inversión preliminar se encuentra sujeta a cambios, reformas, adiciones, aclaraciones o sustituciones.

La versión definitiva de este documento con información clave para la inversión que incluya los citados cambios, reformas, adiciones, aclaraciones o sustituciones que se puedan realizar entre la fecha de presentación de este documento y la fecha en que se lleve a cabo la oferta, podrá consultarse en la páginas electrónicas en la red mundial (internet) de HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC (el “Emisor”), de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. (la “Bolsa”), y de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la “CNBV”), en las siguientes direcciones: [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx), [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) y [www.gob.mx/cnbv](http://www.gob.mx/cnbv), respectivamente.

### A. DATOS GENERALES

<b>Emisor:</b>	HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC (el “Emisor”).
<b>Número de la Emisión:</b>	Sexta Emisión realizada al amparo del Programa.
<b>Clave de Pizarra:</b>	“HSBC 20-2”
<b>Tipo de Valor:</b>	Certificados Bursátiles Bancarios.
<b>Tipo de Oferta Pública:</b>	Primaria Nacional
<b>Denominación:</b>	Los Certificados Bursátiles Bancarios están denominados en Pesos.
<b>Monto Total Autorizado del Programa:</b>	Hasta \$40,000,000,000.00 (cuarenta mil millones de Pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en UDIs u otras divisas, con carácter revolvente.
<b>Vigencia del Programa:</b>	El Programa tiene una vigencia de 5 (cinco) años contados a partir de la fecha de autorización del mismo por la CNBV.
<b>Monto de la Emisión de los Certificados Bursátiles Bancarios:</b>	Hasta \$[10,000,000,000.00] ([diez mil millones de] Pesos 00/100 M.N.) de forma conjunta con la Quinta Emisión al amparo del Programa por lo cual la suma del monto de la Quinta Emisión y el monto de la Sexta Emisión no podrá exceder de \$[10,000,000,000.00] (diez mil millones de Pesos 00/100 M.N.).
<b>Valor Nominal de los Certificados Bursátiles Bancarios:</b>	\$100.00 (cien Pesos 00/100 M.N.) cada uno.
<b>Número de Certificados Bursátiles Bancarios a ser emitidos:</b>	Hasta [100,000,000].
<b>Precio de colocación de los Certificados Bursátiles Bancarios:</b>	[\$100.00] ([cien] Pesos 00/100 M.N.) cada uno.
<b>Plazo de Vigencia de la Emisión de los Certificados Bursátiles Bancarios:</b>	3,640 días, equivalente a 10 años.
<b>Fecha de Vencimiento:</b>	[11] de [junio] de [2030].
<b>Fecha de Publicación del Aviso de Oferta Pública de los Certificados Bursátiles Bancarios:</b>	[18] de [junio] de [2020].
<b>Periodo o fecha de la oferta:</b>	[19] de [junio] de [2020].
<b>Fecha de Cierre de Libro [de los Certificados Bursátiles Bancarios:</b>	[19] de [junio] de [2020].
<b>Fecha de Publicación del Aviso de Colocación con Fines Informativos de los Certificados Bursátiles Bancarios:</b>	[19] de [junio] de [2020].
<b>Fecha de Emisión de los Certificados Bursátiles Bancarios:</b>	[23] de [junio] de [2020].
<b>Fecha de Registro en la Bolsa de los Certificados Bursátiles Bancarios:</b>	[23] de [junio] de [2020].
<b>Fecha de Liquidación de los Certificados Bursátiles Bancarios:</b>	[23] de [junio] de [2020].

<b>Mecanismo de Colocación y Asignación:</b>	Cierre de libro tradicional. Los Certificados Bursátiles Bancarios se distribuirán a través de un mecanismo de asignación discrecional a tasa única.
<b>Recursos Netos que Obtendrá el Emisor:</b>	Aproximadamente \$[●] ([●] Pesos 00/100 M.N.) de forma conjunta con la Quinta Emisión. Ver la sección “V. Gastos Relacionados con la Oferta” del Suplemento.
<b>Calificación de los Certificados Bursátiles Bancarios:</b>	Fitch México, S.A. de C.V. ha asignado la calificación AAA (mex) a los Certificados Bursátiles Bancarios, la cual significa que: “la máxima calificación asignada por la agencia en su escala nacional para ese país. Esta calificación se asigna a los emisores u obligaciones con la más baja expectativa de riesgo de incumplimiento en relación con otros emisores u obligaciones en el mismo país.” Moody’s de México, S.A. de C.V. ha asignado la calificación Aaa.mx a los Certificados Bursátiles Bancarios, la cual significa: “indica emisores o emisiones con calidad crediticia muy fuerte en relación a otros emisores locales.”
<b>Garantías:</b>	<b>LAS CALIFICACIONES OTORGADAS POR LAS AGENCIAS CALIFICADORAS NO CONSTITUYEN UNA RECOMENDACIÓN DE INVERSIÓN Y PUEDEN ESTAR SUJETAS A ACTUALIZACIONES EN CUALQUIER MOMENTO, DE CONFORMIDAD CON LA METODOLOGÍA DE LA AGENCIA CALIFICADORA RESPECTIVA.</b> Los Certificados Bursátiles Bancarios serán quirografarios por lo que no contarán con garantía real o personal alguna. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 6 y 10 de la Ley de Protección al Ahorro Bancario, los Certificados Bursátiles Bancarios no se encuentran entre las obligaciones garantizadas por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.
<b>Tasa de Interés y Procedimiento de Cálculo:</b>	A partir de su fecha de emisión, o tratándose de Certificados Bursátiles Bancarios Adicionales de aquella otra fecha que se señale en el título que los documente, y en tanto no sean amortizados, los Certificados Bursátiles Bancarios devengarán un interés bruto anual sobre su valor nominal, a una tasa anual igual a [●]% (la “Tasa de Interés Bruto Anual”), computado a partir de la fecha de emisión y que se mantendrá fija durante la vigencia de la Emisión. Para determinar el monto de intereses a pagar en cada período respecto de los Certificados Bursátiles Bancarios, el Representante Común utilizará la fórmula establecida en el título que representa los Certificados Bursátiles Bancarios y que se reproduce en el Suplemento.
<b>Periodicidad en el Pago de Intereses:</b>	Los intereses ordinarios que devenguen los Certificados Bursátiles Bancarios se liquidarán cada 182 días consecutivos, conforme al calendario que se indica en el título que documente cada Emisión y que se reproduce en el Suplemento o, si fuera inhábil, el siguiente Día Hábil calculándose en todo caso los intereses ordinarios respectivos por el número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago correspondiente, durante la vigencia de la Emisión, salvo por el último pago de intereses, en cuyo caso se pagará precisamente en la Fecha de Vencimiento, en cuyo caso si dicha fecha no es un Día Hábil, se pagará el Día Hábil inmediato anterior, contra la entrega de las constancias que el S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (“Ineval”) haya expedido conforme se indica en el título que documente cada Emisión y en el Suplemento. El primer pago de intereses se efectuará precisamente el [22] de [diciembre] de 20[20].
<b>Intereses Moratorios:</b>	En caso de incumplimiento en el pago de principal de los Certificados Bursátiles Bancarios, se devengarán intereses moratorios, en sustitución de los ordinarios, sobre el principal insoluto de los Certificados Bursátiles Bancarios a una tasa anual igual al resultado de adicionar [2] por ciento a la Tasa de Interés Bruto Anual aplicable. Los intereses moratorios serán pagaderos a la vista desde la fecha en que tenga lugar el incumplimiento y hasta que la suma principal haya quedado íntegramente cubierta y se calcularán sobre la base de un año de 360 días y por los días naturales efectivamente transcurridos en mora. La suma que se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser cubierta en la misma moneda que la suma principal, en el domicilio del Emisor, ubicado en Av. Paseo de la Reforma número 347, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, y en la misma moneda que la suma principal.
<b>Amortización de Principal de los Certificados Bursátiles Bancarios:</b>	El principal de los Certificados Bursátiles Bancarios se amortizará a su Valor nominal mediante un solo pago en la Fecha de Vencimiento, contra entrega del título correspondiente. En caso de que la Fecha de Vencimiento no sea un Día Hábil, la amortización de principal se realizará el Día Hábil inmediato anterior.
<b>Amortización Anticipada de los Certificados Bursátiles Bancarios:</b>	El Emisor tendrá el derecho de amortizar anticipadamente los Certificados Bursátiles Bancarios en los últimos 360 (trescientos sesenta) días naturales de vigencia de los Certificados Bursátiles Bancarios en cualquier fecha de pago de intereses y hasta antes de la Fecha de Vencimiento a un precio por Certificado Bursátil igual al valor nominal. En este sentido, el Representante Común deberá dar aviso a Ineval por escrito o a través de los medios que ésta determine, a la CNBV a través del STIV-2 u otros medios que la CNBV determine, a la Bolsa a través del SEDI u otros medios que la Bolsa determine, con por lo menos 6 días hábiles de anticipación a la fecha de amortización anticipada.
<b>Causas de Vencimiento Anticipado:</b>	Los Certificados Bursátiles Bancarios contienen obligaciones, cuyo incumplimiento podría resultar en una causa de vencimiento anticipado, conforme a los términos y condiciones señaladas en la sección “I. Características de la Oferta – Causas de Vencimiento Anticipado” del Suplemento y del título que documenta la presente Emisión.
<b>Obligaciones del Emisor:</b>	El Emisor tendrá aquellas obligaciones señaladas en la sección “I. Características de la Oferta – Obligaciones de Dar, Hacer y No Hacer del Emisor frente a los Tenedores” del Suplemento.
<b>Aumento en el Número de Certificados Bursátiles Bancarios:</b>	Conforme a los términos del título que documenta la presente Emisión, los cuales se describen en el Suplemento, el Emisor tendrá derecho a emitir y ofrecer públicamente Certificados Bursátiles Bancarios Adicionales a los Certificados Bursátiles Bancarios Originales a que se refiere el título que documenta la presente Emisión.
<b>Lugar y Forma de Pago de Intereses y Principal:</b>	El principal y los intereses devengados respecto de los Certificados Bursátiles Bancarios se pagarán en la Fecha de Vencimiento, mediante transferencia electrónica realizada a través del Ineval, con oficinas en Av. Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Colonia Cuauhtémoc, 06500, Ciudad de México, contra la entrega del Título correspondiente o de las constancias que para tal efecto expida Ineval, según corresponda. En caso de mora, cualquier pago que deba realizar el Emisor se hará a través de Ineval, en el domicilio señalado anteriormente o, de no ser posible efectuar el pago correspondiente a través de Ineval, directamente en las oficinas del Representante Común ubicadas en Cordillera de los Andes No. 265, 2° piso, Colonia Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Ciudad de México o, en su defecto en las oficinas del Emisor ubicadas en Paseo de la Reforma número 347, colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, precisamente en ese orden.
<b>Depositario:</b>	S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
<b>Posibles Adquirentes:</b>	Personas físicas o morales de nacionalidad mexicana o extranjera, cuando su régimen de inversión lo prevea y permita expresamente.
<b>Régimen Fiscal:</b>	La tasa de retención aplicable, en la fecha del Suplemento, respecto de los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles Bancarios se encuentra sujeta para las personas físicas o morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los

artículos 54, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente y 21 de la Ley de Ingresos de la Federación. Los intermediarios del mercado de valores residentes en el extranjero, no estarán obligados a efectuar retención alguna del impuesto sobre la renta por los intereses que deriven de las ganancias que, en su caso, obtengan los tenedores residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en México, con motivo de la enajenación de los Certificados Bursátiles que sean liquidados a través de Euroclear u otros sistemas de liquidación similares fuera de México, de conformidad con el artículo 166 de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente y la Regla 3.18.22 de la Resolución Miscelánea Fiscal, según las mismas sean modificadas de tiempo en tiempo, siempre que se cumpla con los requisitos previstos en la regla citada y las demás disposiciones fiscales aplicables. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles Bancarios deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los Certificados Bursátiles Bancarios, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular. **EL RÉGIMEN FISCAL VIGENTE PODRÁ MODIFICARSE A LO LARGO DE LA DURACIÓN DEL PROGRAMA Y A LO LARGO DE LA VIGENCIA DE CUALQUIER EMISIÓN. NO SE ASUME LA OBLIGACIÓN DE INFORMAR ACERCA DE LOS CAMBIOS EN LAS DISPOSICIONES FISCALES APLICABLES A LO LARGO DE LA VIGENCIA DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES BANCARIOS.**

CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple.

Los recursos necesarios para hacer frente a las obligaciones de pago de los Certificados Bursátiles serán obtenidos por la Emisora en el curso ordinario de sus negocios.

**HSBC CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO HSBC, QUIEN ACTUARÁ COMO INTERMEDIARIO COLOCADOR DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES, ES UNA ENTIDAD FINANCIERA QUE PERTENECE AL MISMO GRUPO FINANCIERO (GRUPO FINANCIERO HSBC, S.A. DE C.V.) QUE EL EMISOR, POR LO QUE AMBAS ENTIDADES ESTÁN CONTROLADAS POR UNA MISMA SOCIEDAD, Y SUS INTERESES PUEDEN DIFERIR A LOS DE SUS POSIBLES INVERSIONISTAS.**

**LA APLICACIÓN INICIAL DE UNA NUEVA NORMA CONTABLE PUEDE ORIGINAR QUE SU IMPLEMENTACIÓN REPRESENTA IMPACTOS MATERIALES EN PROCESOS INTERNOS, OPERACIÓN DEL NEGOCIO, SITUACIÓN FINANCIERA Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES, LOS CUALES, EN SU CASO, NO HAN SIDO CUANTIFICADOS A LA FECHA.**

**LA INFORMACIÓN FINANCIERA ELABORADA SIN LA APLICACIÓN DEL MÉTODO RETROSPECTIVO NO PODRÁ SER COMPARABLE PARA MÁS DE UN EJERCICIO, SEGÚN LAS OPCIONES PREVISTAS EN LA PROPIA NORMA CONTABLE, A PARTIR DEL EJERCICIO 2021, CON LA DIVULGADA EN EJERCICIOS ANTERIORES.**

**Representante Común:  
Fuente de los Recursos  
necesarios:  
Otros:**

Intermediario Colocador



HSBC Casa de Bolsa, S.A. de C.V.,  
Grupo Financiero HSBC

## B. Factores de Riesgo

*La aplicación inicial de una nueva norma contable puede originar que su implementación represente impactos materiales en procesos internos, operación del negocio, situación financiera y cumplimiento de obligaciones contractuales, los cuales, en su caso, no han sido cuantificados a la fecha.*

*Epidemias, pandemias y otros eventos relacionados con salud pública podrían tener un efecto adverso en nuestro negocio, resultados de operación y situación financiera.*

*Posible y/o actuales bajas que de la Emisora en las diversas calificaciones con que cuenta, con motivo de la emergencia sanitaria y la baja en el precio del petróleo.*

## C. Características de la Oferta

Ofrecer públicamente en México \$[10,000,000,000.00] ([diez mil millones] de Pesos 00/100 M.N.), o su equivalente en UDIS o Dólares de forma conjunta con la Quinta Emisión al amparo del Programa por lo cual la suma del monto de la Quinta Emisión y el monto de la Sexta Emisión no podrá exceder el monto total autorizado para la Oferta, donde los inversionistas tendrán la oportunidad de adquirir certificados bursátiles con plazo de 3,640 días, que equivalen aproximadamente a [20] pagos de intereses cada [182] días a la Tasa de Interés Bruto Anual.

## D. La Emisora

a) **Información General de la Emisora.** HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC es una institución autorizada para prestar el servicio de banca y crédito y es la principal subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V. ("Grupo Financiero HSBC"). Grupo Financiero HSBC es una sociedad controladora filial diversificada en sectores de servicios bancarios y financieros. El accionista mayoritario de Grupo Financiero HSBC es HSBC Latin America Holdings (UK) Limited ("HLAH") que actualmente posee el 99.99% del capital social del grupo. El Emisor se constituyó el 22 de julio de 1941 bajo la denominación de Banco Internacional, S.A., y su duración es indefinida.

b) **Descripción del Negocio.** De conformidad con la Ley de Instituciones de Crédito, HSBC México está autorizada para realizar operaciones de banca múltiple. Dichas operaciones comprenden, entre otras, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, el otorgamiento de créditos, la operación con valores e Instrumentos Financieros Derivados y la celebración de contratos de fideicomiso. Los servicios que ofrece el Banco están dirigidos tanto a personas físicas como a personas morales, del sector empresarial, gubernamental y privado. Las principales actividades del Emisor son las siguientes: (i) Banca de Consumo y Patrimonial (*Retail Banking and Wealth Management*); (ii) Banca empresarial (*Commercial Banking*); (iii) Banca Corporativa Global y de Mercados (*Global Banking and Markets*) (iv) Productos y Servicios; (v) Productos de Banca de Consumo y Patrimonial (*RBWM*); (vi) Productos de Captación; (vii) Productos de colocación de Recursos; (viii) Crédito Anticipo de Nómina; (ix) Crédito Personal; (x) Crédito Automotriz; (xi) Crédito Hipotecario; (xii) Tarjetas de Crédito; (xiii) Crédito a Negocios; (xiv) Productos y Servicios de Banca Empresarial; (xv) Empresas Medianas; (xvi) Banca de Gobierno; (xvii) Sector Inmobiliario (xviii) Crédito de Construcción y de Largo Plazo; (xix) Crédito Puesto; (xx) Esquemas de financiamiento; (xxi) Crédito Agropecuario; (xxii) Comercio Internacional; (xxiii) Cartas de Crédito; (xxiv) Cobranzas Documentarias; (xxv) Factoraje; (xxvi) Nomina; (xxvii) Liquidez Global y Administración de Efectivo; (xxviii) Productos de Inversión, entre otros.

## E. Información Financiera

Para conocer la situación financiera detallada de la Emisora, así como tener una comprensión integral de la información financiera seleccionada, le sugerimos consultar el prospecto, el Suplemento y los estados financieros respectivos.

## E.1. Información Financiera Seleccionada:

Estado de Resultados <i>[(en millones de pesos)]</i>	Acumulado al 31 de Diciembre de			Acumulado al 31 de Marzo de		
	2019	2018	2017	2020	2019	2018
Margen Financiero	31,381	29,386	27,505	8,246	7,595	7,065
Comisiones y Tarifas	7,098	7,002	6,242	1,746	1,707	1,726
Resultados por Intermediación	4,600	2,267	1,691	1,969	1,061	207
Otros Ingresos <sup>1</sup>	2,937	2,364	2,432	444	1,527	466
<b>Ingresos Totales</b>	<b>46,015</b>	<b>41,019</b>	<b>37,869</b>	<b>12,406</b>	<b>11,890</b>	<b>9,464</b>
Estimaciones Preventivas <sup>2</sup>	9,149	8,884	11,089	2,906	2,263	1,754
Gastos de Adm. y Promoción	27,062	24,664	23,443	6,903	6,684	6,051
Part. en el Res. de Subs. y Asociadas	76	179	68	19	15	18
<b>Resultados Antes de Impuestos</b>	<b>9,881</b>	<b>7,650</b>	<b>3,406</b>	<b>2,616</b>	<b>2,957</b>	<b>1,677</b>
<b>Utilidad Neta</b>	<b>7,374</b>	<b>5,836</b>	<b>3,006</b>	<b>1,934</b>	<b>2,206</b>	<b>1,284</b>

Balance General <i>[(en millones de pesos)]</i>	Al 31 de Diciembre de			Acumulado al 31 de Marzo de		
	2019	2018	2017	2020	2019	2018
Disponibilidades e Inversiones	228,854	248,244	214,791	224,326	269,442	240,790
Cartera de Crédito Vigente	392,681	371,738	310,428	421,331	382,290	313,131
Cartera de Crédito Vencida	7,850	7,286	7,486	8,342	7,307	7,334
Reservas Preventivas	-13,182	-12,903	-12,569	-13,773	-13,387	-11,965
Otros Activos	173,670	163,491	188,274	205,748	134,123	181,763
<b>Total de Activos</b>	<b>789,873</b>	<b>777,856</b>	<b>708,410</b>	<b>845,973</b>	<b>779,775</b>	<b>731,053</b>
Depósitos a la Vista	294,588	267,706	256,121	285,506	277,163	228,457
Depósitos a Plazo	177,629	143,326	107,920	163,059	152,404	117,816
Pasivos Bursátiles	40,995	17,550	10,122	44,128	17,880	10,262
Pasivos Interbancarios	27,140	34,935	31,541	45,076	32,183	29,233
Otros Pasivos	183,273	254,621	246,924	241,370	237,283	288,112
<b>Total Pasivo</b>	<b>723,625</b>	<b>718,139</b>	<b>652,628</b>	<b>779,139</b>	<b>716,914</b>	<b>673,880</b>
<b>Capital Contable</b>	<b>66,248</b>	<b>59,718</b>	<b>55,782</b>	<b>66,835</b>	<b>62,861</b>	<b>57,173</b>

## E.2. Comentarios y Análisis de la Información Financiera

### Ingresos Totales de la Operación

Los ingresos totales de la operación, excluyendo la estimación preventiva para riesgos de crédito por los tres meses al 31 de marzo de 2020 fueron de MXN12,407 millones, un incremento de MXN517 millones o 4.3% en comparación con MXN11,890 millones del mismo periodo de 2019. Excluyendo la ganancia por la venta del negocio de adquirente llevada a cabo en 2019, los ingresos totales incrementaron en MXN1,813 millones o 17.1%.

El margen financiero por el primer trimestre al 31 de marzo del 2020 fue de MXN 8,247, un incremento de MXN 652 o 8.6% en comparación con el mismo periodo de 2019. El incremento se debe principalmente a la disminución en el costo de fondeo, parcialmente compensado con menores ingresos por intereses de la cartera de crédito derivados de la disminución en la tasa de interés del Banco Central.

El ingreso neto por comisiones por el primer trimestre al 31 de marzo de 2020 fue de MXN1,747, un incremento de MXN40 o 2.4%, el monto reportado en comisiones está en línea con el saldo reportado al mismo periodo del 2019.

Los otros ingresos de la operación por el primer trimestre al 31 de marzo del 2020 fueron de MXN444, un decremento de MXN1,084 o 71% en comparación con el mismo periodo de 2019 principalmente generado por la venta del negocio adquirente registrada en 2019 por MXN 1,296.

Los principales objetivos de la administración del Emisor, alineados con su estrategia de crecimiento del Banco, consideran el crecimiento de la cartera de crédito y de su estructura de fondeo cuidando mantener en todo momento la liquidez y solvencia del Emisor dentro de los niveles definidos. Hacia finales del primer trimestres del 2020, derivado de los efectos adversos en la economía Mexicana que ha originado la pandemia por la enfermedad COVID-19, el Emisor tomó la decisión de apoyar a sus clientes con productos de crédito apeguándose a los programas de beneficios otorgados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, los cuales otorgan diferimiento en el pago de las amortizaciones de principal e intereses, manteniendo sólidas métricas de liquidez y capital.

El Emisor ofrece una propuesta de banca minorista y mayorista completa, a través de su red de casi mil sucursales, más de 5,500 cajeros automáticos; apoyando a 5.6 millones de clientes; todo soportado con alrededor de 16,000 empleados.

Objetivos y estrategias para alcanzarlos.

- (i) Aprovechar al máximo nuestro negocio minorista para alcanzar una cuota de mercado del 10% (para igualar la cuota de mercado de sucursales); y

- (ii) Llegar a ser el Banco mayorista líder para clientes internacionales y locales que tengan necesidades de transacciones bancarias.

Las estrategias para alcanzar los objetivos es:

- Aprovechar la escala minorista en México agregando capacidades digitales y de riesgo, así mismo aumentar la base de clientes y la colocación de producto.
- Crecer la cuota de mercado, desde una posición de participación de mercado inferior a la normal (<3%) y aprovechar la oportunidad en el segmento de PYME's las cuales son rentables y de rápido crecimiento.
- Captar completamente la conectividad internacional de México desarrollando negocios dentro de Corredor de Norte América y con otros corredores relevantes en Asia, Europa y América Latina.
- Desarrollar una franquicia de Mercados sobre Ventas Corporativas e Institucionales utilizando la plataforma global del Banco y una amplia base de clientes corporativos.
- Tener una plataforma de TI estable y totalmente confiable para satisfacer las necesidades de nuestros clientes

Durante marzo y mayo, el Emisor ha recabado préstamos de Nacional Financiera.

Las posibles alternativas de financiación incluyen nuevas operaciones con el Banco Central, la emisión en el mercado local y la diversificación de las fuentes de financiación.

El Emisor ha participado en la subasta de liquidez Banxico USD, el monto asignado se para reforzar la posición de liquidez en moneda extranjera.

En caso de que el brote de Covid-19 continúe causando interrupciones en la actividad económica a nivel mundial hasta 2020, se espera que provoque un aumento en las pérdidas crediticias esperadas. Además, tendrá un impacto en nuestros ingresos debido a menores volúmenes de préstamos y menores tasas de interés que afectarán negativamente los ingresos netos por intereses.

**Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios (EPRC)**

La estimación preventiva para riesgos crediticios reportada al 31 de marzo de 2020 fue de MXN2,906 millones, un incremento de MXN643 millones o 28.4% comparado con MXN2,263 millones del mismo periodo de 2019. Debido principalmente al incremento en la cartera de crédito.

**F. Leyendas y Medios de Acceso a más Información**

HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, Av. Paseo de la Reforma número 347, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, Tel. 5121 2997 Relaciones con inversionistas: el señor Diego Pablo Di Genova es la persona encargada de la relación con los inversionistas, con correo electrónico: diego.di.genova@hsbc.com.

Documento con Información Clave para la Inversión autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante oficio No. [●] de fecha [●] de [●] de 20[●].

Los Certificados Bursátiles se encuentran inscritos con el número [●] en el Registro Nacional de Valores.

Documento con Información Clave para la Inversión a disposición con el Intermediario Colocador y también podrá ser consultado, junto con los demás documentos preliminares con relación a la Emisión, en las siguientes direcciones de Internet: <http://www.bmv.com.mx> y [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx).

**G. Datos de Contacto**

Joaquin Pimentel Institutional Sales Director	T: +52 (55) 5721 3334	joaquin.pimentel@hsbc.com.mx
Pedro Lopez Institutional Sales	T: +52 (55) 5721 6806	pedro.lopez@hsbc.com.mx
Alberto Uribe Institutional Sales	T: +52 (55) 5721 3451	alberto.uribe@hsbc.com.mx
Victor Lugo Institutional Sales	T: +52 (55) 5721 3464	victor.lugo@hsbc.com.mx
Maria Laura Barro Institutional Sales	T: +52 (55) 5721 3825	maria.barro@hsbc.com.mx